



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0059-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2021

Asunto: Pedido de Información- Predio Club Deportivo America

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 17 de febrero de 2021, en la reunión en la que usted participó conjuntamente con la Dirección Metropolitana Tributaria y el representante del Club Deportivo América, se conoció la situación actual del predio que fue revertido al Club por parte de la Municipalidad conforme lo resuelto por el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria de 14 de enero de 2016, fue revertido a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante oficio No. CDA-2021-020, de 18 de febrero de 2021, recibido en mi correo electrónico con la misma fecha registrado en el sistema de gestión documental SITRA N°GADDMQ-DC-AMGB-2021-0047-E, y cuya copia adjunto, el Ing. Gino Guerrón Valenzuela, Presidente del Club Deportivo América, manifiesta que, tanto el Club al que representa como el Club Deportivo Universidad Católica, se verían afectados por la emisión de títulos de crédito por parte del Municipio a nombre de este último Club, por la ocupación de un predio que hasta la inscripción de la reversión de la donación en el Registro de la Propiedad en febrero de 2019, seguía siendo de propiedad del Club Deportivo América.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, esto es, ocho (8) días, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. El detalle de los valores que han sido emitidos por la ocupación del predio ubicado en el sector de La Armenia, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, especificando a nombre de quién fueron emitidos y su concepto;



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0059-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2021

2. El sustento jurídico por el cual se habrían emitido valores por concepto de ocupación del predio ubicado en el sector de La Armenia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, pese a que la reversión del bien no fue inscrita en el Registro de la Propiedad hasta el año 2019; y,
3. Se informe el proceso que se llevó a cabo para concretar la reversión del bien en referencia, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad y los funcionarios a cargo de dicho proceso, entre 2016 y 2019.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2021-0047-E

Anexos:

- Oficio Bernardo Abad 18 Feb 2021.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señor
Gino Shurshe Guerrón Valenzuela
Representante Legal
CLUB DEPORTIVO AMÉRICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2021-02-18	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-02-18	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2021-02-18	

